

# Medicamentos y transnacionales

**María de Jesús Espinosa Macías**

El intento gubernamental de regular los precios de los medicamentos que se consumen en el país mediante la expedición del Decreto de Fomento y Regulación a la Industria Farmacéutica en 1984, fracasó en el logro de sus metas fundamentales, obteniendo resultados escasos y muy parciales.

A partir de la vigencia de dicho ordenamiento, el aumento general de los precios fue del mil 444.7 por ciento —el más alto de la historia del país—, en tanto los medicamentos elevaron sus precios en mil 530 por ciento, cifra superior a la inflación registrada en el período.

Con la aplicación del Pacto de Solidaridad Económica a partir de diciembre de 1987, el aumento de los precios de medicamentos registró un menor dinamismo; sin embargo, aun cuando las autoridades de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial acordaron con los laboratorios farmacéuticos una baja generalizada del tres por ciento en los precios y la eliminación del seis por ciento del IVA a partir de julio, éstos continuaron manifestando un precio promedio por arriba de la inflación.

Así, mientras el Índice Nacional de Precios al Consumidor fue del 41.5 por ciento, los precios de los medicamentos se elevaron en 42 por ciento.

De esta forma, parece evidente que el intento por controlar los precios de los fármacos de uso más frecuente no logró sus objetivos. El ordenamiento en vigor estipula la conformación de un cuadro básico de 329 medicamentos genéricos y obliga a los laboratorios a imprimir el nombre comercial junto al nom-

bre genérico (médico), con lo cual se pretendía que el público usuario tuviera opciones de adquirir un mismo medicamento a precios más bajos.

Contra esta disposición se ampararon 14 empresas transnacionales fabricantes de medicamentos, quedando sin efecto en la práctica el ordenamiento en cuestión, mismo que después de una serie de enfrentamientos entre autoridades y fabricantes había sido formalizado por el Secretario de Comercio y los laboratorios.

La firma de este acuerdo fue el resultado de un diagnóstico elaborado por los integrantes de la Comisión de Salubridad y Asistencia de la Cámara de Diputados, quienes en sus conclusiones exponían que el mercado de medicamentos enfrenta en México una serie de problemas desde su proceso de producción, investigación, hasta la distribución de los productos.

Los legisladores indicaron que las metas en este renglón deben ser el proporcionar a la población medicamentos baratos y adecuados, fomentando la capacidad tecnológica del país; proveer de información completa y oportuna a los consumidores y legislar de tal manera que se fortalezca la capacidad de negociación del Estado frente a los laboratorios.

El fondo del problema se ubicó en la alta concentración y extranjerización de la producción de fármacos, tendencia que no es privativa únicamente de México, sino que incluso se presenta en países de mayor desarrollo.

La Comisión de Salubridad determinó que de 310 laboratorios farmacéuticos que existen en el país, 77 son de capital mayoritariamente

extranjero, seis de capital mayoritario mexicano y 227 de capital ciento por ciento nacional.

Dentro de las 77 empresas farmacéuticas mayoritariamente extranjeras que trabajan en el país, 20 de ellas son de origen estadounidense y realizan el 50 por ciento de las ventas del ramo a nivel mundial.

En México, seis empresas transnacionales controlan el 85 por ciento de las ventas de fármacos a nivel nacional: Lilly, Merck, Ciba-Geigy, Bayer, Hoffman-La Roche y Warner-Lambert (La Campana). Estas empresas generan 43 mil 310 empleos, de los cuales la mayoría son a nivel técnico.

En este sentido, los diputados resaltan que los centros de educación superior de las áreas químico farmacéuticas están capacitando cuadros que son empleados por las empresas extranjeras sin ningún costo de capacitación para ellas.

Por otro lado, se destaca que al reordenar las empresas por volumen de ventas y considerando el país de origen de cada una, se encuentran porcentajes muy elevados de concentración, con lo cual salta a la vista la actividad monopólica en este renglón.

Así, Merck, por ejemplo, produce el 84.1 por ciento de los otológicos corticoides, Lilly el ciento por ciento de las insulinas para diabéticos, Ciba-Geigy el 57.1 por ciento de antiarteroesclerosos, Bayer el 55.4 de los hipocolesterolemiantes y Hoffman-La Roche el 60 por ciento de las sulfanomidas.

Los datos demuestran que es engañoso afirmar que el mercado de medicamentos en México está competido, pues en la mayoría de los casos se trata de medicamentos iguales con diferentes nombres comerciales, cuyos precios varían



hasta en un 30 por ciento.

No obstante, un factor para controlar todavía más el mercado consiste en la relación encontrada entre las empresas mayoristas encargadas de la distribución de los medicamentos y los laboratorios.

El estudio precisa que seis mayoristas: Autrey, Nacional de Drogas, Marzam, El Fénix, Proveedor de Medicamentos y Medicinas de California son las que distribuyen el 80 por ciento de las medicinas en el país, situación que permite el funcionamiento de un oligopolio y la obtención de extraordinarias ganancias.

La cadena no termina ahí; los legisladores encontraron que los distribuidores poseen 632 cadenas de farmacias en las cuales pueden ofrecer descuentos hasta de un 20 por ciento, con el objeto de sacar del mercado a los pequeños y medianos propietarios de establecimientos.

Por otro lado, el aumento de precios que se registró en el país durante el sexenio, permitió a las distribuidoras mayoristas desarrollar arbitrariamente diversos procesos de

re-etiquetación, encarecimiento y desabasto, la mayoría de las veces ficticio, pero que según el estudio se detectó en más de 800 productos.

En México, se producen un número importante de sustancias utilizadas en la fabricación de medicamentos; sin embargo, los laboratorios importan más del 50 por ciento de los ingredientes activos consumidos. Mediante esta práctica, adquieren de sus propias matrices las sustancias que permiten a la medicina actuar exactamente en el órgano enfermo.

En estas prácticas se detectaron importaciones con sobreprecios entre 200 y mil 300 por ciento por arriba de los precios internacionales de dichas sustancias, lo que les permitió a los laboratorios disminuir sus utilidades transfiriendo recursos al exterior y elevando artificialmente los precios internos de los medicamentos.

Los legisladores no pudieron detectar si todas esas importaciones podrían sustituirse o fabricarse en México, pero sí mencionan que mientras las empresas farmacéuticas

en otros países obtienen un margen de ganancia por capital invertido del 17 por ciento, en nuestro país el margen de utilidad es superior al 40 por ciento.

Mediante esta serie de transacciones internas vía filial a matriz, la monopolización del mercado y el control de la distribución, las empresas farmacéuticas lograron violar las disposiciones acordadas con las autoridades, de tal manera que el volumen de las importaciones realizadas entre 1982 y 1987 por estas industrias se mantuvo casi estable al pasar de 264 a 235 millones de dólares.

Por otro lado, el acuerdo buscaba disminuir el déficit de divisas que presentaba el sector y a pesar de que las exportaciones pasaron de 97 millones en 1982 a 150 millones de dólares en 1987, el saldo negativo de la balanza comercial del sector permaneció constante, 237 millones en 1978 y 235 millones para 1987.

infalible las recetas? y la respuesta es simple y hasta lógica: "por la fe".

Y volvió al terreno de los secretos, sin más preámbulos: "Mire, si este año, usted piensa poner un negocio, que no le falte su coronita de ajos y su sávila colocada siempre a la derecha".

¿Así es que con una sávila la recesión nos hace los mandados, y los ajos nos libran de la caída del mercado, de la falta de poder adquisitivo y demás?, le pregunté para no verme tan crédula. Pero su respuesta fue más tajante que la anterior: "Quien no tiene fe, no abre un negocio y mucho menos en esta época".

Una vez desarmada como reportera de asuntos económicos, mejor le pedí más recetas para librarnos de la santa crisis, que ahora nos la rebautizaron con recesión, pero cuyos síntomas son iguales a la prime-

ra: falta de poder adquisitivo, empobrecimiento, desempleo y recrudescimiento de las desigualdades sociales.

"En estos tiempos tan difíciles para conseguir empleo, lo mejor es conservar el que se tiene y ascender en el mismo, antes que cambiar. Por eso si usted tiene muchas dificultades en su empleo o en general hay mala vibra, puede poner una pequeña vasija redonda con agua, frente a su escritorio, sola o con algunos claveles rojos, y neutraliza todas las malas corrientes que le lleguen. Además procure ponerse su ropa interior al revés y mata cualquier envidia.

"Ahora que si usted desea lograr un asunto específico, como un ascenso, un viaje, la beca aquella, la autorización de un presupuesto, el préstamo para el carro, compre una veladora roja y la rocía con polvo de sándalo y un poco de azúcar.

Le ofrece la veladora al santo que usted guste y antes de tres veladoras empezará a ver resultados. . . sobre todo si eso lo complementa cargando polvo de las 7 potencias. . ."

Las recetas continuaron hasta bien entrada la tarde, interrumpidos siempre por clientes y por advertencias: "Claro que algunos casos son muy particulares, por lo que requieren de un trabajo especial, pero las limpias ya no sirven mucho porque vivimos en una contaminación de energías que las nulifican muy pronto".

Antes de dejar al experto, me contó de los políticos que lo han ido a consultar para *trabajos especiales*, por lo que se me ocurrió invitarlo a colaborar a *fem*, ya que quizás sean más efectivas sus recetas, que las de los expertos financieros. Pero sólo atiné a comprarle algunos polvos, que estoy segura voy a necesitar en este 1989. 